



PARTIDO DEMOCRATA
CRISTIANO

VOTACIÓN REFORMA ESTATUTOS - 22 DE MAYO DE 2024

Aprueba o rechaza la siguiente norma transitoria:

"Durante un período de cuatro años, los Presidentes de los Frentes y Departamentos del PDC tendrán derecho a participar en el Consejo Nacional y en la Junta Nacional, con derecho a voz y voto, no aplicándose las restricciones consideradas en diversas normas del Estatuto y especialmente en los artículos 21° y 24° del mismo cuerpo legal."

Padrón habilitados	28.478	100%
Votantes	1.680	5,90
APRUEBO	1.452	86,43%
RECHAZO	228	13,57%